

Judiciales

Guarda usó Internet de centros comerciales para compartir pornografía infantil

Sujeto fue detenido este martes por el OIJ, que también allanó su vivienda y decomisó diversas evidencias

▶ Escuchar este artículo

Por Eillyn Jiménez B.

5 de octubre 2021, 3:10 PM

Un guarda de seguridad almacenó y compartió diverso [material pornográfico infantil](#) utilizando las redes de Internet de los centros comerciales en los que laboraba, según detectó el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) en varias pesquisas que comenzaron en abril de este año y que permitieron, este martes, el allanamiento de la casa del hombre, en Zapote, San José, donde fue detenido.

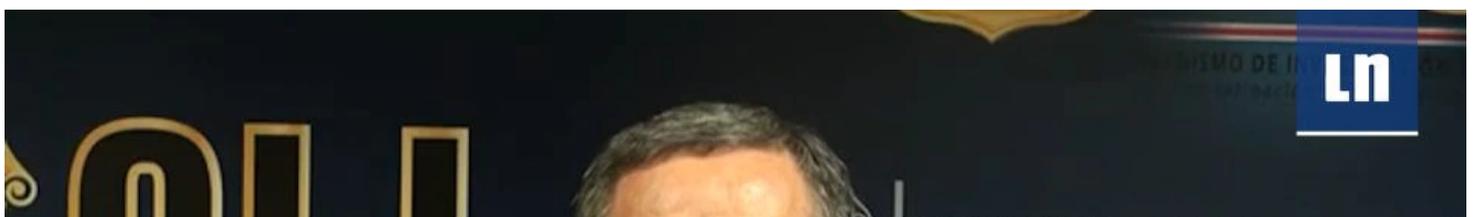
Erick Lewis Hernández, jefe de la Sección Especializada contra el Cibercrimen de la Policía Judicial, dijo que los trabajos hechos por los agentes judiciales los llevaron a establecer la existencia de un usuario de los servicios de una plataforma en Internet que, en apariencia, almacenaba y subía una “gran cantidad de material con contenido de abuso sexual infantil”.

Durante las diligencias se determinó que el sospechoso, de apellidos Zúñiga Picado y de 51 años, usaba una cuenta de correo electrónico, un número de teléfono y varios accesos desde diversas direcciones. Sin embargo, conforme avanzó el caso se pudo concluir mediante inteligencia policial que se trataba de una misma persona.

“Dentro de rastros informáticos que logramos identificar se estableció que este sujeto se conectaba en diferentes centros comerciales, donde laboraba como guarda de seguridad. En el allanamiento de este martes localizamos computadoras, discos duros, dos celulares y diferentes tipos de memorias, en los que se cree que almacena posible material pornográfico infantil, por lo que todos los dispositivos serán enviados a nuestros laboratorios para realizar un análisis forense”, explicó Lewis.

[En su lucha contra la pornografía infantil, Apple reaviva debate sobre privacidad de datos](#)

PUBLICIDAD





(Video) Hombre detenido por almacenar y subir contenido de abuso sexual infantil Erick Lewis, jefe de la Sección Especializada contra el Cibercrimen del OIJ, se refiere a la captura de un hombre que almacenó y subió 'gran cantidad de materia

Posterior a su captura, Zúñiga fue trasladado a la Fiscalía Adjunta Contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes. Ahí será indagado y después pasado a las órdenes del Juzgado Penal para que se defina su situación jurídica.

Los [artículos 173 bis y 174 del Código Penal](#) establecen penas carcelarias por la [tenencia y difusión de pornografía infantil](#). Por almacenar el material la pena va de dos a cinco años de prisión, mientras que por compartirlo el castigo va de cinco a nueve años de encarcelamiento.



Al sospechoso le decomisaron varias memorias que serán analizadas en el Complejo de Ciencias Forenses del OIJ. Foto: OIJ para LN

Caso similar

A finales de julio, una alerta proveniente de una organización internacional permitió tanto al OIJ como al Ministerio Público vincular a un hombre a un caso de pornografía infantil. Según la Fiscalía Adjunta contra la Trata de Personas y el Tráfico

Ilícito de Migrantes, este año recibieron una información por parte del Centro Nacional de Niños Desaparecidos y Explotados (Ncmec, por sus siglas en inglés), que hablaba de la posible comisión de ese delito.

El centro es una corporación privada estadounidense que ayuda a encontrar niños perdidos, reducir la explotación sexual infantil y a evitar que más personas menores de edad sean víctimas de delitos, por lo que una vez recibida la alerta, comenzó la investigación en conjunto con la Sección de Cibercrimen del OIJ, la cual permitió allanar la vivienda del sospechoso en Alajuela y aprehenderlo.



[Criminólogo del OIJ detenido por presunta participación en chat de pornografía infantil](#)



Zúñiga fue detenido y remitido con informe al Ministerio Público. Foto: OIJ para LN



Al guarda le decomisaron también una computadora y otros dispositivos. Foto: OIJ para LN